

Comunicado de prensa

Bogotá 26 de mayo de 2023

Respecto al comunicado emitido por la Embajada de Rusia en Colombia a propósito de una entrevista publicada por la W radio, el Ministerio de Relaciones Exteriores se permite informar:

El Estado colombiano defiende la libertad de expresión, derecho fundamental consagrado en la Constitución Política y sobre el cual el artículo 20 de la Carta reza: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones...”. A paso seguido determina que los medios de comunicación son libres y que “No habrá censura”.

Asimismo, el artículo 73 de la Carta Política especifica que: “La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.”

Sumado a este marco constitucional del Estado colombiano, que el Gobierno Nacional respeta y defiende, se realizan esfuerzos desde diferentes escenarios para que esta libertad, garantía de la democracia, se fortalezca cada día más.

El Gobierno Nacional rechaza la censura a los medios de comunicación, en tanto socava los cimientos de una sociedad democrática, libre, informada y participativa.